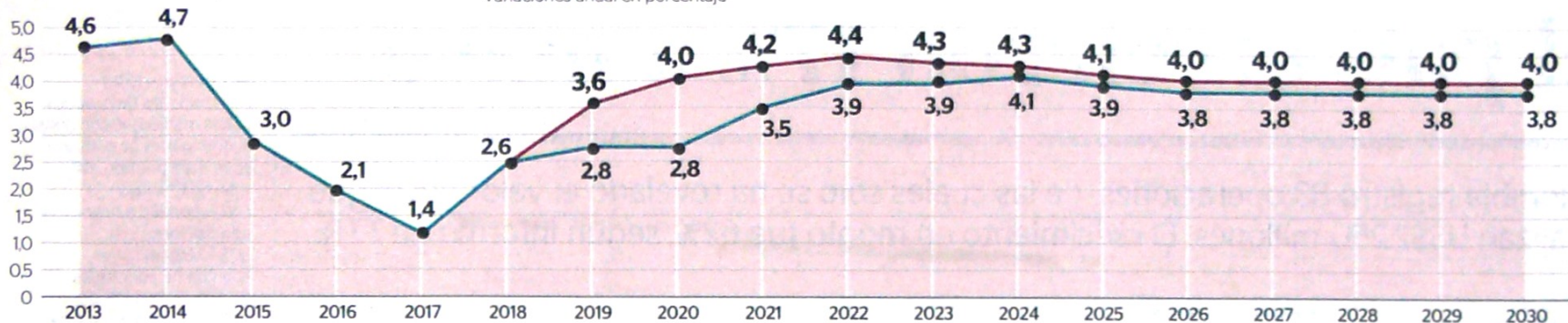


# Economía

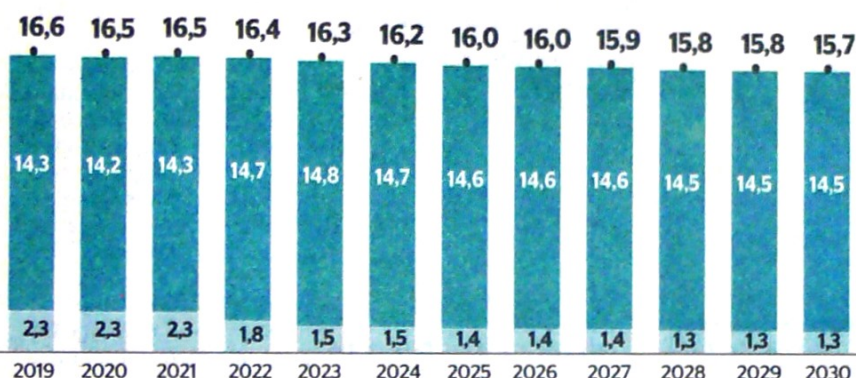
## Crecimiento económico de mediano plazo

Variaciones anual en porcentaje



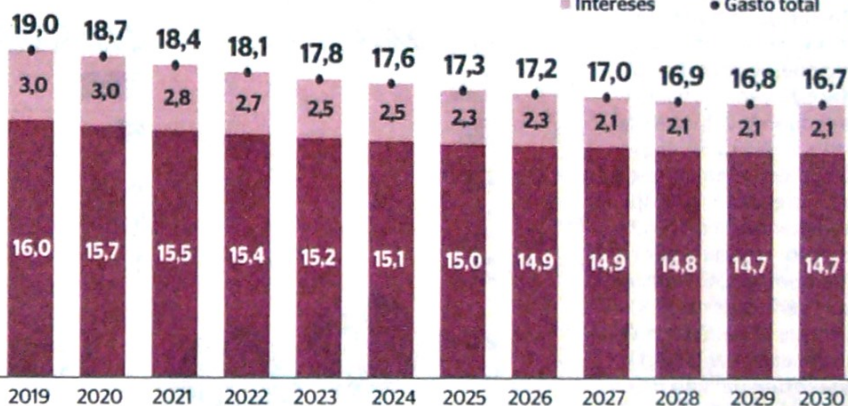
### INGRESO TOTAL GNC 2018-2030 (% PIB)

■ Tributarios ■ Resto ● Totales



### GASTO TOTAL GNC 2018-2030 (% PIB)

■ Funcionamiento + Inversión ■ Intereses ● Gasto total



# El Gobierno destapa sus cartas para que PIB crezca más de 4%

El Ejecutivo presentó ayer el **Marco Fiscal de Mediano Plazo**, en el que revela que no planea hacer más reformas tributarias y, además, alista un fuerte apretón del cinturón.

**EL GOBIERNO** Nacional destapó sus cartas para cuadrar la caja del país en el corto plazo y reveló, entre otras, que alista un fuerte apretón del cinturón, a la par que estudia la posibilidad de vender activos no estratégicos y que su plan para aumentar los ingresos no incluye más reformas tributarias en este Gobierno. Estos ejes fueron explicados ayer por Alberto Carrasquilla, ministro de Hacienda, quien presentó el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) del 2019, que es la hoja de ruta que desvela cada año el Ejecutivo colombiano, y en la cual ratificó que el producto interno bruto (PIB) crecerá 3,6% en este ejercicio.

na se expandiría 4% en el 2020 e incluso subiría hasta el 4,2% en el 2021. “Nuestra apuesta es que, por medio de las diversas iniciativas que está implementando el Gobierno, especialmente la ley de financiamiento, el crecimiento se acelere de 2,6% el año pasado a una tasa de crecimiento superior a 4,0% hacia el 2022”, dijo el Ministro de Hacienda.

Asimismo, confirmó que si bien el Comité Consultivo de la Regla Fiscal le permitió al Gobierno ampliar su meta de déficit para este y el próximo año, en ninguno de los dos será usado este es-

### FUENTES Y GASTOS PARA EL 2020

En la vigencia 2020, se contemplan desembolsos por \$40,6 billones, los cuales estarán distribuidos en un 74% de fuentes internas y 26% de fuentes externas. El endeudamiento interno se compone de subastas por \$23 billones, operaciones con entidades públicas por \$5 billones y emisiones de TES por \$2,1 billones.

De otro lado, se contempla el pago de obligaciones por \$7,7 billones. De estos, \$1,1 billones serán para el pago de sentencias en mora, \$4,7 billones para el régimen contributivo de salud, otros \$1,2 billones para el régimen subsidiado y \$660.000 millones que irán al pago de obligaciones a cargo del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (Fomag).

pacio adicional. De hecho, para el 2019, el déficit fiscal del país será de 2,4%, mientras que para el 2020 será de 2,2%, y en el 2021 llegará a 1,8%, como se preveía desde el año pasado.

Lo anterior llevará a que el país registre, por primera vez desde el 2012, un superávit primario de 0,6% del PIB, que también se verá en el 2020 (0,7%), “derivado de la reducción del déficit fiscal a 2,2% del PIB. La obtención de estos superávits primarios es fundamental para lograr estabilizar y, posteriormente, reducir la deuda pública”.

Las cartas fiscales del Ministro de Hacienda también detallan que, por el lado del gasto, el Gobierno tendrá un apretón del cinturón de 2,3% del PIB, a largo plazo (2030), que en plata blanca son cerca de \$24 billones. En tanto, los mayo-

res ingresos se verán sustentados en la aplicación de la ley de financiamiento y la factura electrónica.

Según lo presentado en el MFMP, el Gobierno Central recibirá este año \$160,6 billones, cifra que se mantendrá muy estable a mediano plazo, en tanto que la facturación electrónica le permitirá al país recibir, en principio, \$2 billones en el 2020, pero el recaudo seguirá aumentando.

Así las cosas, en el 2021, ese dato será de \$4 billones; en el 2022, de \$8 billones, y de allí saltará hasta los \$13 billones en el 2023, momento en el cual se sostendrá de manera constante. En otras palabras, estos recursos son los que recibirá el Gobierno de quienes actualmente evaden sus impuestos y que, con la factura digital, se verán obligados a ‘declarar’ y pagar. Lo anterior, claro está, irá de la mano de la modernización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), que si bien requiere una inversión por parte del Gobierno, verá reflejados sus frutos a partir, incluso del próximo año.

Sumado a lo anterior, los dineros que recibirá el Gobierno Central incluyen unos \$6 billones específicamente para este año, gracias a la privatización de algunas participaciones.

ISA, Ecopetrol, Cenit y otras 104 empresas en las

### ‘NO MÁS REFORMAS’

Además, las cuentas del gobierno Duque detallan que la economía colombiana

\$13

**BILLONES** anuales recibirá el Gobierno Nacional, a partir del 2023, por cuenta de la implementación en el país de la factura electrónica. Esto, sumado a otras medidas, llevará a que el Ejecutivo no tenga que tramitar nuevas reformas tributarias en lo que resta de la Administración de Iván Duque.



# Economía

que el Estado tiene posiciones están siendo actualmente analizadas por el Ministerio de Hacienda, junto con consultoras privadas, para definir de cuáles salir.

De hecho, es en parte por esto que el Gobierno plantea que no es necesaria la realización de reformas tributarias a futuro, con lo cual buscan generar seguridad jurídica y aumentar la inversión en Colombia.

“La estrategia de ajuste del gasto está basada, por un lado, en una reducción del gasto en intereses soportada en la reducción de la deuda pública. Por el otro lado, la disminución en el gasto de funcionamiento e inversión será posible gracias a mejoras en la focalización de los programas sociales, la sustitución de pasivos con alto costo financiero, la priorización en la asignación del gasto eficiente y la eliminación de duplicidades en las funciones de las entidades del Estado. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) contiene buena parte de las medidas que van a hacer posible estos ajustes”, comentó el Ministro.

Sobre esto, se dieron va-



**La mayor inversión en el país tendrá un impacto importante en las tasas de crecimiento de la economía”.**

rias puntadas acerca del plan a seguir en otros frentes. Uno de ellos, por ejemplo, tiene que ver con la focalización de los subsidios que se entregan en Colombia, que cada año ascienden a \$90 billones.

#### SUMAS Y RESTAS

La idea del Gobierno es reducir esos pagos en un 10%, dándole un espacio adicional anual de \$9 billones, los cuales se sumarían a los ahorros que también tendría el Estado, por cuenta del pago de sentencias judiciales en su contra.



Santiago Montenegro (centro), presidente de Asofondos, en la presentación del MFMP. Cortesía

Actualmente, el pasivo que se tiene por este rubro asciende a \$10 billones, pero la cifra va aumentando por cuenta de los intereses, ya que a estos se les aplica, en muchos casos, la tasa de usura.

Como salida a esta situación, en el PND se incluyó un artículo para que el Estado pueda pagar este pasivo vía la emisión de TES, que pagan una tarifa mucho menor y, por ende, llevará a que el país tenga un ahorro de cada año.

En general, para el 2019, se contemplan desembolsos por \$46,8 billones, los cuales estarán distribuidos en un 75% en moneda local y en 25% en moneda extranjera. Con esta estrategia, se estima una composición de la deuda de 69% en moneda local y 31% en moneda extranjera al final del año.

De igual forma, prevé recurrir a fuentes de financiamiento externas por US\$3.669 millones, de los cuales US\$2.000 millones ya se financiaron en el mercado internacional de capitales y US\$1.669 millones provendrán de la banca multilateral. @

## La inversión jalonará el PIB

En el Marco Fiscal, el Gobierno detalla que el crecimiento económico este año sería de 3,6%, y en sus cuentas, este sería jalonado en gran parte por la formación bruta de capital.

Esta no es otra que la inversión que se hace en el país, la cual se expandiría 6,3% este año, seguido del consumo, que en general aumentaría 4,3%.

Por el lado de la demanda, las importaciones crecerían 9,5%, en tanto que las exportaciones se expandirían 4%.

Ahora, si se mira por sectores, las cartas con las que el Gobierno se juega tener una expansión



**IVÁN DUQUE**  
Presidente de Colombia

del PIB mayor a la que esperan los demás actores del mercado son las actividades financieras y el comercio, transporte y hoteles.

Estos crecerían 6,1% y 4,4%, respectivamente, y las demás ramas quedarían en terreno positivo,

con una excepción: la construcción caería 0,1%, según el Minhacienda.

Todo lo anterior será hecho por el Gobierno con unos supuestos macro que incluyen una inflación de 3,2% este año y el 2020, y de 3% en el 2021.

Asimismo, se proyecta que el barril de crudo Brent, con el que el Gobierno calcula sus ingresos petroleros, sea de US\$65,5 en el 2019; US\$67,5 en el 2020 y se trepe a los US\$70 en el 2021. Por último, se prevé que el déficit de cuenta corriente cierre este año en 4,1% del PIB, pero baje a 3,9% en el 2020 y a 3,3% en el 2021.

## Pilares del ajuste del gasto

Focalizar el gasto público, sustituir pasivos de alto costo y modernizar la administración pública son los tres pilares con los que el Gobierno de Iván Duque planea apretarse el cinturón a corto y mediano plazo.

Sobre el primer punto, el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, proyecta que el plan trazado le significará al país tener un ahorro de aquí al 2030 de 1,5% del PIB, es decir, unos \$15 billones, lo mismo que pretendía recaudar con la ley de financiamiento.

La estrategia, según reveló el Gobierno, incluye una revisión a los subsi-



**ALBERTO CARRASQUILLA**  
Ministro de Hacienda

dios que anualmente entrega el Estado, que ascienden a unos \$90 billones, o lo que es lo mismo, dos veces el presupuesto de inversión que tiene disponible el Gobierno cada año.

En cuanto a la sustitución de pasivos de alto

costo, implica hacer un ‘cambio’ de deuda para el pago de las sentencias judiciales ejecutoriadas, de tal modo que sus intereses moratorios no sean asumidos por el Gobierno con la usura, sino con las tasas que pagan los títulos de deuda pública (TES). Este punto le ahorraría al país unos \$11 billones.

En tercer lugar, la modernización le entregará \$7 billones, y allí se incluye reducción y focalización del gasto que hacen los funcionarios y entes, e incluiría también la fusión de entidades, como algunas aseguradoras, entre otras.

**RECÁRGATE EN TUS VACACIONES**

**LA GUAJIRA**

**INCLUYE**

- Desayunos, almuerzos y cenas.
- Open bar de 10 am a 10 pm.
- Snack am y pm.
- Derecho a utilización a las zonas húmedas (Piscina, Jacuzzis)

**\$258.000**

**IVA INCLUIDO**

TARIFA POR NOCHE PARA DOS PERSONAS

Para más información y reservas: Tel: 3162731271 / 3103102272 | ventaswaya@oxohotel.com / reservaswaya@oxohotel.com | Kilómetro 1,5 vía cuestecitas / Albania - Guajira

Promoción válida para hospedaje hasta el 10 de diciembre del 2019. Incluye IVA (19%) e impositivo. Incluye seguro hotelero de \$12.740 por persona por noche. No acumulable con otras promociones y sujeto a disponibilidad. No incluye servicios adicionales no especificados en el plan. En el Hotel Waya Guajira acogemos y promovemos las normas y leyes locales e internacionales que protegen a las niñas, niños y adolescentes de la explotación, la pornografía y el turismo sexual. En desarrollo de las leyes 679 de 2001 y 1336 de 2009, se advierte que la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual a menores de edad en Colombia son sancionadas penal y administrativamente conforme a las leyes vigentes. RNT 27724.